



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 18 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00792/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/CA/PA/0010/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía Tlalpan; Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0235/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

RECIBIDO  
PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA  
23 AGO 2023  
Recibió: Camilo Mero  
Hora: 11:25

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez; Coordinador de Asesores en la Alcaldía Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
II LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO: 00003947  
FECHA: 23/8/23  
HORA: 13:00h  
RECIBIÓ: [Firma]





Ciudad de México a 17 de agosto de 2023

AT/CA/PA/... 0010 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

**LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00135/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

***Único.- Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que cumplan con las atribuciones y obligaciones que tienen en materia de rescate y protección animal.***

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con el oficio AT/266/2023, así como con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Coordinación de Asesores, tiene a bien dar contestación a lo solicitado. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/2386/2023, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social de este Órgano Político Administrativo, donde informa que, la Dirección de Salud y la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal, a través de la Clínica Veterinaria, implementa el Programa Social "Amigo Fiel", cuyas actividades versan en la promoción de la tutela responsable de animales de compañía, principalmente, en aquellas relacionadas con la promoción de la salud, mismas que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de la tutela responsable y sus alcances. De esta manera se difunde

el conocimiento de las necesidades básicas de los animales en términos de salud, espacio, expresión de comportamiento natural etc.

Del mismo modo, se brindan asesorías médicas veterinarias de manera oportuna, aplicación de vacunación antirrábica, desparasitación para animales de compañía y esterilización quirúrgica de perros y gatos, de forma masiva y gratuita a la población, tanto dentro de las instalaciones de la Clínica Veterinaria, como en aquellas zonas de difícil acceso. Lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ROBERTO SÁNCHEZ LAZO PÉREZ  
COORDINADOR DE ASESORES  
EN LA ALCALDÍA TLALPAN**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Lic. Ricardo Ruiz Suárez. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina. - Directora General de Desarrollo Social. Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-002739.  
Mtro. Irad Platas Chávez. - Asesor "A". - Para su conocimiento.

RSLP/IPCH/inf

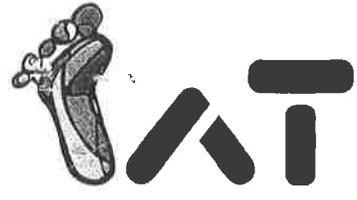


ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024  
FOLIOS: 24 JUL 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores  
**RECIBIDO**  
RECIBE: *Silvia* HORA: *13:39*



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

003060

FOLIOS: 24 JUL 2023 ANEXOS:

Alcaldesa  
**RECIBIDO**  
RECIBE: *Toto* HORA: *13:10*

Tlalpan, Ciudad de México, a 05 de julio de 2023  
TLALPAN/DGDS/ 2386 /2023

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES**  
**ALCALDESA EN TLALPAN**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135/2023**, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

**Único. – Se exhorta de manera respetuosa a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que cumplan con las atribuciones que tienen en materia de rescate y protección animal.**

Al respecto se informa que la Dirección General a mi cargo, a través de la Dirección de Salud y la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal mediante la Clínica Veterinaria con su ejercicio institucional, así como del Programa Social: "Amigo Fiel" (Publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha de 14 de febrero de 2023) cuenta con actividades que versan sobre la promoción de la tutela responsable de animales de compañía, siendo propiamente aquellas de naturaleza relacionada con la Promoción de la Salud, la adopción y prevención del maltrato, las que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de lo entendido por tutela responsable y sus alcances, haciendo de conocimiento las necesidades básicas de los





DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO SOCIAL



animales en términos de salud, espacio, expresión de comportamiento natural, entre otras. Asimismo, brindando asesorías médicas veterinarias de manera oportuna en caso de no verse solventadas alguna de las enunciadas necesidades por parte de los tutores de perros y gatos.

De manera adicional, dentro de las actividades otorgadas por el ejercicio del Programa Social anteriormente enunciado, se encuentra contemplada la aplicación de vacunación antirrábica, desparasitación para animales de compañía, y esterilización quirúrgica de perros y gatos, tanto dentro de las instalaciones de la Clínica Veterinaria de la Alcaldía, así como en zonas de difícil acceso de manera masiva y gratuita para la población de Tlalpan, constituyendo así una estrategia de remediación para la disminución de la incidencia en casos de mordeduras por parte de perros, abandono, maltrato, así como la transmisión de enfermedades compartidas entre animales de compañía y humanos. Todo esto en alineación a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

X c.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan. En atención a Folio 23-002739  
Lic. Alberto Caballero Palacios.- Director de Salud.- Para su conocimiento.

